



[Handwritten signature]
TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

Tequila, Jalisco, siendo las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día **09** de **Abril** de **2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 27 veintisiete**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**; la C. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA, LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA, C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO, LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ, LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA, PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ, MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ, C. MIGUEL GARCIA RIVERA, ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General él **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 11 Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.-----

Acto seguido, El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 26;**
- II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA TOMADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. III, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015;**
- III.- ASUNTOS VARIOS;**
- IV.- CLAUSURA.**

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES**.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien menciona que se les hizo llegar el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria No. 26 y si tienen alguna aclaración al respecto se le hagan saber para realizar la aclaración correspondiente en su caso. Toma el uso de la voz el Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** mencionando que en el punto referente a la aportación que realizó el comité de colonos del fraccionamiento Magisterio por la cantidad de \$100,000.00 no se señala que se cuenta con el recibo correspondiente, por lo que propone se agregue ese dato para que quede más completo. Realizan comentarios al respecto los Ediles estando de acuerdo en que se agregue el número de recibo con el que la tesorería municipal recibió la aportación de los colonos del fraccionamiento Magisterio. Pregunta el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** si alguien tiene alguna otra observación. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** comento que en los puntos aprobados referentes a la revocación del acuerdo de la sesión ordinaria 22 relacionado al procedimiento administrativo y el pago de finiquitos, no esta de acuerdo en la redacción, el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que se aprobaron los pagos de los finiquitos, el Regidor

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'J Alfonso Magallanes' written vertically.]





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ menciona que se debe tener una reseña del porqué se revoca el acuerdo y lo tratará en una sesión posterior. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes el acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 26.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** quien preside la Comisión de Adquisiciones, el cual manifiesta que conforme al acuerdo emanado de la Sesión Ordinaria No. 26, donde se aprobó seleccionar las mejores condiciones de contratación con una empresa que ofrezca el servicio de suministro de energía eléctrica. El cual sería por concurso de por lo menos 3 participantes que deberá analizar el Comité de Adquisiciones, para dar cumplimiento a este acuerdo se celebró la Sesión Tercera Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 06 Abril de 2015, en la que se sometió a concurso solo por el servicio de suministro de energía eléctrica teniendo en comodato las luminarias. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** pregunta en que consiste el comodato de las luminarias. Retoma el uso de la voz el Regidor **C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** quien comenta que las luminarias estarán en comodato y a los 10 años se tendría que renovar el contrato con la administración que esté en ese tiempo. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** solicita se le informe el nombre de las empresas que concursaron. El Regidor **C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** da lectura al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, la cual a la letra dice: "**ACTA DE SESION TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA JALISCO. En la ciudad de Tequila, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de ABRIL de 2015 dos mil quince, en la sala de regidores del H. Ayuntamiento de Tequila Jalisco ubicada en calle José Cuervo número 33 colonia centro, Tequila; Jalisco a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones para el municipio de Tequila; Jalisco, encontrándose presentes el C. Presidente municipal Interino C. Macario Miramontes Rivera, y los regidores C. José Alfonso Magallanes Rubio Presidente del Comité de Adquisiciones, Ingeniero Rodrigo González Flores vocal del comité de adquisiciones, Licenciada Fabiola Castañeda Ortega en su carácter de síndico municipal y vocal del Comité de Adquisiciones, Lic. María Evangelina Cabrales Gueta como secretario técnico del Comité de Adquisiciones, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo con el siguiente: ORDEN.....DEL.....DÍA.....**

I ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, II APROBACION DEL ORDEN DEL DIA; III PRESENTACION, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE UNA PROPUESTA DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA JALISCO----- PUNTO I DEL ORDEN DEL DIA: En el desahogo del punto uno de orden del día, el presidente del comité Regidor C. José Alfonso Magallanes Rubio, le da el uso de la voz al secretario técnico Lic. María Evangelina Cabrales Gueta, quien hace constar la asistencia del C Presidente Municipal interino Macario Miramontes Rivera, Licenciada Fabiola Castañeda Ortega primer vocal, Ing. Rodrigo González Flores segundo vocal, al encontrarse presentes los miembros del comité de adquisiciones, en los términos del reglamento de adquisiciones municipal, se declara quórum legal.----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DIA:** En el desahogo del punto II del orden del día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este comité de adquisiciones para el municipio de Tequila; Jalisco, el orden del día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----- **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA:** En el desahogo del punto III del orden del día, el presidente de este comité, C. José Alfonso Magallanes Rubio a efecto

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'J. Alfonso Magallanes R.']





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

de que se lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entrego a los integrantes de este comité la documentación necesaria para su análisis y votación:-----A)CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA PRESENTADO POR GRUPO MG DE MEXICO ENERGIA SUSTENTABLE SA DE CV por sus siglas GRUPO MG El cual en términos generales ofrece al Ayuntamiento lo siguiente: 1. Suministro constante de energía eléctrica para cubrir las necesidades del municipio. 2. Vigencia obligatoria del contrato por un periodo de 30 años. 3. Tarifas similares a las que actualmente tiene la CFE; 4. No ofrece ningún apoyo al Ayuntamiento para la sustitución de luminarias, alumbrado público que permitan ahorro en el consumo de energía. En general, no ofrece ninguna ventaja con relación a la CFE. B) CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA PRESENTADO POR ZIGOR MEXICO S.A DE C.V. El cual en términos generales ofrece al Ayuntamiento lo siguiente: 1. Suministro constante de energía eléctrica para cubrir las necesidades del municipio. 2. Vigencia obligatoria del contrato por un periodo de 20 años. 3. Ofrece desde el inicio de la contratación, una tarifa garantizada 10% inferior a la que actualmente se paga a la CFE. 4. Ofrece sustituir a su costa, el 100% de las luminarias de alumbrado publico del municipio por una de tecnología LED, las cuales quedaran en comodato por un periodo mínimo de 10 años. En general, si ofrece alguna ventajas con relación a la CFE. Continuando con el uso de la voz, el presidente de la comisión, señala que independientemente de las observaciones que se ha puntualizado, cada uno de los miembros de la comisión, cuenta con la propuesta en físico para que se pueda hacer un mejor estudio de las mismas, preguntando a los miembros presentes si consideran suficientes las propuestas para elegir una, o si realizan una nueva invitación. En uso de la voz, El Regidor Ingeniero Rodrigo González Flores, manifiesta que por tratarse de reformas legales recientes, aun no existen muchas empresas que proporcionen el servicio de energía eléctrica, y que en su opinión, la comisión debe realizar el estudio y hacer la propuesta al pleno. Acto seguido, el presidente de la comisión pregunta si algún otro miembro tiene alguna otra opinión o que si están de acuerdo en entrar al estudio y discusión de las propuestas presentadas. Quienes manifiestan que están de acuerdo y emiten su voto a favor de revisar las dos propuestas y tomar una decisión respecto de la cual contratar el suministro de energía eléctrica para el municipio. Acto seguido, en uso de la voz, el presidente municipal interino Macario Miramontes Rivera manifiesta que en su opinión, la propuesta marcada con la letra "B", es la que ofrece mejores condicione de contratación, en primer lugar, porque se compromete a cambiar las luminarias de alumbrado publico, y en estos momentos tenemos aproximadamente entre 20 y 30% de luminarias sin funcionar y el municipio no cuenta con recursos económicos para sustituirlas. En uso de la voz, el regidor ingeniero Rodrigo González Flores, manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por el C Presidente que además la vigencia del contrato es mas corta y las tarifas son mejores que las que ofrece la CFE. En uso de la voz, la sindico municipal Lic. Fabiola Castañeda Ortega, manifiesta estar de acuerdo con las ventajas y condiciones de contratación que ofrece la empresa, pero que es importante revisar bien los detalles del contrato que se presenta firmar, para no poner en riesgo los intereses del municipio. Acto seguido, el presidente de la comisión pregunta si alguien tiene algo más que comentar o que si están de acuerdo en someter a votación las propuestas. Por lo que al no existir más comentarios, se someten a votación, acordando con el voto del total de los miembros que integran la presente comisión de adquisiciones, el siguiente acuerdo. UNICO.- Se aprueba con el voto a favor de cada uno de los miembros que integran la comisión de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tequila Jalisco. Proponer y se propone al pleno del H. Ayuntamiento, la suscripción de un contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa denominada, ZIGOR MEXICO S.A. DE C.V. por ser la propuesta que presenta mejores condiciones de contratación para el municipio. Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del mismo día y forman quienes intervinieron." Una vez leído el acta solicita se autorice facultar al Presidente Municipal Interino, Síndico y Secretario, para que gestionen y si lo consideran procedente suscriban con la empresa denominada ZIGOR MEXICO S.A. de C.V. un

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Alfonso Megolenera' written vertically.]





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

contrato para el suministro de energía eléctrica que cubra las necesidades del municipio. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que en cuestión de alumbrado publico es una bomba de tiempo y próximo al temporal de lluvias se incrementa el costo en reparación de luminarias, asimismo manifiesta que él cree es la mejor opción para el municipio. Señala el Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** que es del conocimiento de los Ediles que se aprobó la Reforma Energética en la que se señala que en dos años se reducirá el costo de la misma, debido a que se está generando energía de otras partes y al tener competencia se reduce el costo, creyendo no se debe de endeudar más el Ayuntamiento. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que esta empresa la produce. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** comenta que con el ahorro que se generaría en el pago de energía eléctrica se comprarían las luminarias. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** señala que no es endeudar al Ayuntamiento, si no tratar de reducir el costo en el pago de la misma. Manifiesta el Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** que con la reforma Energética se esta reduciendo el costo del pago de energía eléctrica, que por ejemplo en su casa pagaba \$380.00 y ya paga \$320.00. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** comenta que como antes solo CFE producía energía eléctrica tenía un costo elevado, pero se va reduciendo y con la competencia van reduciendo el costo, les recuerda las primera empresas que ofrecían el servicio era a un costo muy elevado a diferencia de las empresas que ofrecen el mismo servicio en estas fechas. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** menciona que si el Ayuntamiento deberás quiere ahorrar adquiera focos ahorradores y con esto se generaría un ahorro considerable, sin tener que endeudar al municipio, por otra parte informa que en el municipio ya está trabajando una empresa que produce energía eléctrica. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** menciona que son varias empresas que están produciendo energía eléctrica, que esto es igual como con el celular se van realizando mejoras a menor costo, por otra parte le pregunta al Regidor Alfonso Magallanes si la empresa va a recibir directamente el pago de la participación, el Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** contesta que el Ayuntamiento celebraría un contrato con la CFE para poder realizar el pago la empresa a contratar, que la empresa pagaría el recibo de energía eléctrica y con el ahorro de las luminarias la empresa pagaría las mismas. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** menciona que las luminarias tienen un circuito con el cual no se genera mucha energía, no creyendo ser viable la contratación con la empresa. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** reitera que con la reforma energética va a disminuir el costo por si misma. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** comenta que lo que menciona el Regidor Miguel García tiene algo de razón que con la Reforma energética se disminuirá el costo, pero las empresas que producen energía son beneficiosos para el municipio, que con el ahorro que se tendría con la empresa al no tener que invertir en mantenimiento de las luminarias, por otra parte lo que comentaba él Regidor Miguel García de cambiar las luminarias por focos ahorradores, se tendría que verificar lo de los circuitos que mencionaba el Regidor LCP. Daniel García rodríguez, que por ejemplo en arenal casi se tiene al 100% el cambio de luminarias a ahorradores y siguen pagando lo mismo, que sería conveniente cambiar circuitos por zona y pagar en base a lo que en verdad se gasto y como no se tiene la capacidad económica para realizar el gasto, ve como mejor opción contratar la empresa señalada, que él como miembro de la comisión de Adquisiciones se analizó la mejor opción para el municipio debido a que no se cuenta con los recursos para que el Ayuntamiento solvente los gastos. Toma el uso de la voz él Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** quien comenta que sería conveniar con la empresa la forma de pago, que sería verificar donde han realizado el trabajo para verificar, debido a que el comodato es por 20 años siendo un tiempo muy excesivo, que se mejore las condiciones si el comodato o durabilidad de las luminarias es por 10 años que sea el plazo máximo del mismo. Por otro lado pregunta si la administración que esté al término del contrato decide no continuar, la empresa dejara sin luminarias al municipio; Asimismo mencionó si la ganancia que tendrá la empresa por el ahorro del pago regresará una cantidad al

Alfonso Magallanes

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Alfonso Magallanes' and other illegible signatures.]





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

Ayuntamiento; Si se tiene definido que tipo de luminarias se van a requerir, si falla una luminaria debido al vandalismo la empresa la va a reponer o que cubre el servicio. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** menciona que en el comodato se especifican todos estos detalles. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** retoma la voz y pregunta que pasará si ya no se quiere seguir trabajando con la empresa, que por ejemplo si tienes un auto en pagos y a los cuatro años de estar abonando la empresa te dice que compres el auto o lo devuelves, si no tienes el efectivo para adquirirlo te lo quitan y te quedas sin auto, que pasaría en este caso con las luminarias, que se debe tener claro que sucedería si la administración en turno decidiera no seguir con las luminarias, se obligaría a pagar el servicio por los 10 años o los años restantes. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** pregunta si desean que se mande llamar al Director Jurídico para que aclare sus dudas. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RIVERA** comenta que si se tienen que analizar antes de firmar el contrato. Hace uso de la voz la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** mencionando que solo se esta solicitando la autorización de suscribir el contrato con la empresa para negociar y ver todas las dudas que se tengan, previo a la firma y una vez que se crea estar de acuerdo someterlo a consideración del Ayuntamiento en Pleno para su aprobación, que sería el suministro de energía eléctrica y comodato de las luminarias. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** retoma el uso de la voz y menciona que como Síndico Municipal debe analizar todos esos puntos por ser a un plazo de 20 años. Menciona la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** que ya se ha analizado el adquirir luminarias, no teniendo el Ayuntamiento la capacidad económica para adquirirlas, que no se cuenta con recursos para adquirir el balastro de una sola luminaria. Por otra parte menciona que se deberá especificar que pasará con las luminarias al termino del contrato o si la administración en turno decide no continuar con el comodato. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** solicita se analice el comodato antes de firmarlo. Menciona el Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** que tiene la percepción que el Ayuntamiento es el que quiere urgentemente contratar, que por que no se quieren esperar a que la próxima administración lo analice y firme el contrato, que se realice una encuesta con la población para que opinen sobre el endeudamiento del municipio, proponiendo quede pendiente y no se tomen acuerdos apresurados a casi 5 meses de que termine la administración. Que la Tesorera señala que no se cuenta con recursos, pero si se tienen 300 mil para realizar un evento en la plaza principal, por otra parte propone se realice una consulta pública y en base a esto tomar una decisión, que si alguien tiene la urgencia realice el contrato en su casa y si quiere hasta por 50 años. Que existen prioridades en el municipio que lo que quieren es empleo no luz. Señala la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** que no se esta firmando el contrato que solo es aprobar el negociar con la empresa y una vez que se tenga el contrato se les mencionará para someterlo a aprobación, por otra parte menciona que existen muchas llamadas en Servicios Generales y en la oficina del Presidente respecto a las fallas de energía eléctrica, que si es un servicio muy solicitado por la ciudadanía; asimismo manifiesta que no es terquedad por querer contratar el servicio, que desde el inicio de la administración se ha estado buscando la mejor opción para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que es una necesidad que el pueblo esta solicitando el servicio, que no cree que digan que esta mal, que el querer endeudar al Ayuntamiento si esta preocupante, pero es una necesidad y sugiere se le de seguimiento, que el problema del endeudamiento por el pago de servicio de recolección de basura si es preocupante. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** comenta que coincide con la Síndico Municipal que ya se tienen 2 años buscando las mejores opciones y si la comisión de adquisiciones ya busco la mejor opción se debe apoyar, pero de igual forma también se deben analizar todas las condiciones para mejorarlas y que el municipio quede en forma de negociar en este momento y en el futuro o de lo contrario. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que el Jurídico le señaló que como es endeudamiento para el Ayuntamiento se debería de licitar. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA**

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Alfonso Magallanes R.']





[Handwritten signature]



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

J. Alfonso Magalhães

comenta que respecto a lo que mencionó el Regidor Rodrigo González respecto al basurero, que en su momento se aprobó por el Ayuntamiento en Pleno el contratar con el servicio y a estas fechas ya no es conveniente para el municipio, aunque se ha tenido un acercamiento con la encargada para mejorar el servicio, pudiendo pasar lo mismo con el contrato de energía eléctrica. Señala el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** que en ese asunto al firmar el primer convenio se señalaba que el Ayuntamiento no pagaría por el servicio, después lo modificó otra administración que por cuestiones personales, económicas o por así convenir a los intereses se renovaron algunas cláusulas y comenzaron los problemas con el pago. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** comenta que no cree factible endeudarse más, que se debe de buscar la mejor opción aunque sea a paso más lento. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 10 diez Ediles con el voto en contra de él Regidor Miguel García Rivera, facultar a los CC. Macario Miramontes Rivera, Lic. Fabiola Castañeda Ortega y MCD. Raúl Arreola Muñiz en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que gestionen y si lo consideran procedente, suscriban con la empresa denominada ZIGOR MEXICO S.A. de C.V. un contrato para el suministro de energía eléctrica que cubra las necesidades del municipio.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien presenta los siguientes asuntos varios a petición de la Encargada de la Hacienda Municipal:

1.- Solicita se autorice el pago a acreedores diversos conforme la disponibilidad de la Hacienda Municipal, debido a que ya se ha terminado el plazo de algunos acreedores y solicitan el reembolso de su efectivo. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHÁVEZ** menciona que no se esta respetando el acuerdo referente a los pagos de los créditos. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que esto es debido a que ya se les venció su contrato y no desean renovarlo. El Presidente Municipal **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** propone se les pague primero a los acreedores que ya vencieron sus contratos y se busque contraer un crédito con un nuevo acreedor para liquidar los créditos de los Ediles. Pregunta la Regidora **LEP. LETICIA ESMERO RIVERA** si se pagarían también los créditos de los Ediles. Contesta él Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** que los Ediles también son acreedores y entrarían dentro de este acuerdo. La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** menciona que se apruebe señalándole a la Tesorera se de prioridad de pagar los créditos de los Ediles. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Ediles presentes liquidar conforme a la disponibilidad de la Hacienda Municipal los créditos que tiene el ayuntamiento con diversos acreedores, dando prioridad a los créditos contraídos por los Ediles.**-----

2.- Solicitan la autorización del pago del bordado de los chalecos de los guías de turistas. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** comenta que respecto al apoyo con el camión que se solicita para diversas actividades culturales, etc. Se le informó que las llantas están en malas condiciones, solicitando se autorice la compra de las mismas para evitar accidentes. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTNES RIVERA** menciona que ya se acercó a la Refaccionaria Rudi

[Large handwritten signature and scribbles on the left side of the page]





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

autorizándole un crédito de \$25,000.00 adquiriendo llantas para los contenedores, estando pendiente ya que se paguen las llantas de los contenedores para cambiar las del camión. Por otra parte él Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que existe un comprador para la maquina arrumbada que pinta las líneas, balizamiento, proponiendo se venda y con esto adquirir las llantas. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** pregunta si ya se tiene contemplado en el presupuesto de egresos la compra de las llantas, siendo así solo se tendría que exhortar a la tesorera para que realice la compra. Retomando el asunto de la autorización del bordado de los chalecos de los guías de turistas y una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Ediles presentes erogar el gasto que se genere en el bordado de los chalecos de los guías de turistas del municipio.** - - -

3.- En el mismo uso de la voz él Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** presenta solicitud del C. Inés Arellano en la que solicita la pensión por jubilación con el 100%, por cumplir 30 años de servicio en el Ayuntamiento. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** pregunta si es al 100% como los otros empleados. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que es percibir su salario integro. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que si es como los otros empleados que el Ayuntamiento les apoya con la parte proporcional para que sigan percibiendo la misma cantidad. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** menciona que como dice el Prof. Rigoberto que si es aportar alguna cantidad. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que es la misma situación que Miguel Chávez que solicitó se le pagara su sueldo integro por no haber cotizado en el Seguro Social. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** sugiere se cite en la próxima sesión al C. Inés Arellano para que exponga su caso, como líder sindical de uno de los grupos del Ayuntamiento. En el uso de la voz el Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** menciona que en una sesión pasada se aprobó apoyar a los trabajadores que se pensionarían con una cantidad para que de manera conjunta con lo que reciben en el Seguro Social reciban el sueldo que percibían, lo anterior por no estar cotizando con su salario real ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Realizan comentarios respecto al tema de Miguel Chávez y Sr. Inés Arellano, quedando pendiente la solicitud para una sesión posterior.

4.- Presenta el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** solicitud del C. Carlos Enrique Meléndrez Reynoso, el cual a la letra dice: *"Con la presente reciban un cordial saludo, me permito exponer que laboro en este Gobierno Municipal a partir del 2007, actualmente en el Centro de Maestros desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo con un sueldo de \$2,700.00 en comparación con otros compañeros que desempeñan las mismas funciones que un servidor, reciben un sueldo integro aproximado de \$4,500.00, hago mención que desde la fecha antes mencionada hasta hoy mi trabajo siempre ha sido eficaz y eficiente, por tal motivo les solicito considerar moderación o igualar mi salario."* El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que respecto a los salarios se tiene un descontrol, que se tienen albañiles que ganan más que otras y laboran menos, al igual que algunas secretarías, señalando que si se autoriza uno se va a disparar la nómina, que se deben de poner de acuerdo y que todos de un mismo oficio perciban la misma cantidad. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** sugiere quede pendiente para el presupuesto de egresos para el próximo año 2016. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona quede asentado se le informe al solicitante su petición quedará pendiente para que se analice en el próximo presupuesto de egresos.

5.- En otro orden de ideas presenta solicitud de la C. María Laura Galván el cual a la letra dice: *"Con todo respeto me dirijo a todos los regidores de la*





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

manera más atenta para ver si me pueden apoyar para que me den el apoyo que me daban hace 15 años mismo que se me retiro hace un año y no he vuelto a recibir nada. Yo María Laura soy la encargada de la Lechería 94-101 misma que está en la Colonia Chula Vista entre San Martín y Calle Primavera." Asimismo Informa que se anexo copia del acuerdo en el que se le autorizó la cantidad de \$400.00 mensuales. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** comenta que la lechería Liconsa le paga \$500.00 mensuales. Propone él Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** se le apoye al igual que al velador del Centro de Salud, de la secundaria técnica, debido a que perciben una mínima cantidad y no genera un costo elevado para el municipio. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que tenía 14 años recibiendo el apoyo y el año pasado se le suspendió. En el uso de la voz el Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que al velador del Centro de Salud al autorizarle un aumento de apoyo en vez de recibirlo fue despedido, siendo el señor José Santos Magallanes, no respetando el apoyo, asistiendo el interesado a recibir el apoyo sin tener respuesta. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que previo a pasar a la Tesorería debe pasar a la Secretaría General por la certificación del acuerdo. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** le sugiere al Secretario General le haga llegar a la Tesorera los acuerdos tomados en las sesiones para que les de el seguimiento correspondiente. Menciona el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** que se le hacen llegar las certificaciones de los acuerdos en su momento. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes apoyar a la Sra. María Laura Galván Guzmán con la cantidad quincenal de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) hasta el mes de Septiembre de 2015; asimismo se aprueba pagarle de manera retroactiva las quincenas respectiva a partir de Enero de 2015.**-----

6.- El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** solicita la aprobación de las siguientes obras, las cuales se realizarían a través del fondo de Infraestructura Social Municipal. I.- Red de Agua Potable Calle Privada Galeana # 245, ubicada entre la calle Campeche y Yucatán; II.- Red de Agua Potable en la calle Prolongación Felipe Ángeles; III.- Entroncar red directa de agua potable en la colonia Lomas del Paraíso. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once ediles presentes, las obras a ejercerse a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal siendo las siguientes:**

- Red de Agua Potable Calle Privada Galeana.
- Red de Agua Potable Prolongación Felipe Ángeles.
- Entroncar red directa de agua potable en la colonia Lomas del Paraíso.

7.- En otro de ideas Él Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** solicita la aprobación de la reparación de la bomba de agua de el indio, recordándoles que ya existen dos acuerdos para reparar la bomba no contando con recursos para darle el seguimiento, solicitando de nuevo la aprobación de la reparación de la bomba, teniendo la cotización de 2 empresas. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** informa de personas que pueden realizar el trabajo a un menor costo. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 once Ediles presentes erogar el gasto que se genera en la**





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

reparación del equipo de bombeo del pozo El Indio, que consta de un motor de 200 HP, marca Mercury en 440V.-----

8.- En el uso de la voz la Regidora **LEP. LETICIA ESMERO RIVERA** solicita la aprobación de los gastos a ejercer en los eventos de festejos del día del niño, madre y maestro, preguntando si alguien recuerda cuanto fue lo que se aprobó el año pasado. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que se aprobaron \$100,000.00. El Presidente Municipal **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** sugiere se autorice la misma cantidad del año pasado y si es posible menor cantidad. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** propone se destinen \$40,000.00 para el día de la madres \$40,000 para el día del maestro y \$20,000 para el día del niño. Realizan comentarios respecto a la falta de recursos en las arcas municipales. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** propone se le pregunte a la Encargada de la Hacienda Municipal con cuanto puede aportar el Ayuntamiento. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** propone se autorice un costo en base a lo que indique la tesorera. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona si se puede realizar una comisión para que se encargue de los eventos. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 10 diez ediles presentes, con la abstención de la Regidora LIC. YADIRA YOLGANDA GAYTAN GARCIA, conforme a la disponibilidad de la Hacienda Municipal erogar la cantidad de \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 m.n. para los gastos que se generen en los festejos del Día del Niño, día de la Madre y día del maestro. Comisionando a la Regidora LEP. Leticia Esmerio Rivera para la realización de los mismos.-----**

9.- La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** comenta que la calle José Cuervo esta cerrada y solicita se de a la tarea de investigar si es por la obra que se tiene por la calle San Martín, sugiriendo se reabra para que los vecinos de aquellas calles tengan acceso. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que se realizará un exhorta para que a la brevedad posible se reabra la calle José Cuervo en el tramo de la calle Ramón Corona a calle San Martín. Refiere la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** que debido al cierre de otras calles es necesario la circulación por dicha calle en especial a los vecinos de aquella colonial. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que le dio la indicación a los agentes de tránsito no dejaran estacionarse para tener mayor afluencia por la calle Luis Navarro. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que a la mitad de la calle se deje libre para tener mejor afluencia vehicular. Pregunta el Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** como se maneja la logística del panteón por el próximo día de la Madre. Señalando el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** que está en buenas condiciones debido a que se tienen 4 personas laborando. Retomando el tema de la calle José cuervo el Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** menciona que en la calle José cuervo se instalaron unos barrotes de metal que impiden el acceso y al pareceres de manera permanente. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** menciona que él pregunto y le señalaron que eran como gatos hidráulicos y permanecerían abajo y si los fines de semana tuvieran un evento estarían arriba, corroborando que están todos los días arriba. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que se indique a transito verifiquen si ya es factible abrir la calle y si no se afecta a los transeúntes por las obras. Asimismo señala que en la administración de Miguel Marín se autorizó el cambio del Jardín de Niños Virginia Gallardo, no dando permiso para construir en esa área. Desconociendo si en otra administración le otorgaron el permiso. El **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** menciona que la empresa decide que días se puede abrir o cerrar siendo un espacio público. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** sugiere que el Secretario General busque el acta de en la





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

sesión anterior consta que no se donó ni se autorizó el cierre de dicha calle. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLAL MUÑIZ** menciona que tiene entendido que solo se cerró por la obra desconociendo porque no se ha reabierto. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** comenta que la obra se realizó en la presente administración, desconociendo si se tomo el cuenta al Ayuntamiento para esa construcción, recordando que Él Presidente con licencia les informó que esa calle iba a quedar normal. El Secretario General **MCD. RAULARREOLAL MUÑIZ** menciona que se realizará un exhorto para que se reabra esa calle, estado de acuerdo todos los Ediles.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 27**, siendo las **12:36** doce horas con treinta y seis minutos del día **09 nueve de Abril de 2015**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.**-----

----- **CONSTE.**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
J. Alfonso y S. M. con

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Angel Corona & *[Signature]*

